

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.024

Segovia.—Martes 10 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

DECLARACIONES DE PESTAÑA

Angel Pestaña es un líder obrerista a quien las necesidades prácticas y la contemplación de las realidades sindicales y políticas han hecho evolucionar. Angel Pestaña hace unos pocos años pensaba que toda la actividad política por parte de los obreros es corrosiva; todo trato por medio de organismos estatales, estéril. Sólo la acción directa, la individualidad potente, puede hacer que las ideas unidas en la C. N. T. tengan plena realización. Este poderoso organismo obrerista se ha mantenido en su punto. Apoliticismo. Pero ello no es más que en principio. Los obreros de C. N. T., salvo los exaltados y románticos, llegado el momento han votado, a reserva de los órdenes que al siguiente día se lanzaran desde las oficinas de mando.

Angel Pestaña se ha separado de toda la táctica sindicalista, no ya española, sino mundial. Es el primer diputado sindicalista del mundo que ha hecho declaraciones. ¿Interpreta en ellas el sentir de la mayoría de la Confederación Nacional de Trabajo? Quizá no. En la C. N. T. hay un elemento dominante: la F. A. I. Su anarquismo absoluto y sus métodos de imposición de direcciones políticas, arrastran, bien o mal, a toda la C. N. T. A este punto parece desprendido Pestaña de todo esto, que, ya una vez, se vio en contacto con Primo de Rivera. El sindicalista, el anarquista hacia fascista. Pero no fué verdad. El hecho tuvo sólo realidad en las mentes soñadoras de los que son incapaces de crear nada original: se quería, para el fascio, un conductor del tipo alemán o italiano, surgido de la masa dirigente de los trabajadores del pueblo.

En estas declaraciones hechas por Pestaña se hace una afirmación sorprendente, desde el punto de vista de las llamadas alianzas obreras; Pestaña quiere que se entregue la propiedad de la tierra al campesino que la trabaja. Si esto ocurre, no sabemos qué papel va a pintar el socialismo revolucionario, ni menos el comunismo. Cuando se plantee esta cuestión en las Cortes es posible que socialistas y comunistas renuncien, para captar masas, a una cosa tan inexcusable como es la ausencia de todo sentido de propiedad. Tendrán la esperanza de ir por etapas. Pero como a un campesino español le den tierra, con facultad para inscribirla en el registro, como no se la quite un terremoto, los hombres no se la quitan. Y veremos surgir un nuevo propietario, en esos campesinos que ahora se titulan socialistas, anarquistas, etc., renaciendo la propiedad individual. En resumen un cambio hacia la derecha, hecho por hombres que se creían izquierdistas.

Pestaña no ha contado con el comunismo, que en la esfera del ideal y en la de la realidad presente, se convierte en soviético, y ni hay tierras ni trabajo posible en la industria, ni ordenación alguna de la que resulte que el hombre es dueño de su trabajo, que es a lo menos a lo que puede aspirar. Un mal negocio.

La presidencia de la Cámara del Comercio y de la Industria, de Segovia, dirige al Gobierno la moción interesante que sigue

Excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio.

Excelentísimo señor: El presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia, creyendo interpretar fielmente, de una parte, lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento general de estos organismos, de 26 de Julio de 1929, que se refiere a las leyes sociales relacionadas con el Comercio y la Industria; y de otra, el unánime sentir de cuantos comerciantes e industriales constituyen el censo de esta Cámara, acude respetuosamente a V. E., como ministro propulsor y amparador del Comercio e Industria nacionales, en suplica encarecida de que se digne llevar al Consejo de ministros la propuesta para que sea revisado y modificado el Decreto del ministerio de Trabajo de 29 de Febrero último sobre readmisión de obreros y dependientes que fueron despedidos, principalmente con motivo de la huelga que hubo de plantearse en el mes de Octubre del año de 1934.

Tiene el Decreto a que nos referimos un carácter de generalidad extraordinaria y comprende cuestiones muy complejas que hemos de examinar separadamente.

Indemnización a los obreros readmitidos

En el mes de Octubre del año 1934 las clases patronales, al dar por rescindidos los contratos de trabajo con los obreros que se negaron a reanudar, cumplieron estrictamente los preceptos legales entonces en vigor, así como las resoluciones del ministerio de Trabajo, especialmente la que lleva fecha de 10 de Febrero de 1932, y lo hicieron, además, obedeciendo órdenes terminantes del Gobierno encargado del Poder, dictadas en aquellos momentos en defensa del orden público.

Entonces, como, ahora, acataron los patronos y sus entidades representativas las órdenes de la autoridad legalmente constituida, moviéndose por imperativos de una obediencia debida, dentro del círculo de sus derechos y de sus deberes.

Y si no ha existido por parte de dichas clases patronales una infracción previa de precepto legal alguno, sino todo lo contrario, una asistencia y colaboración ciudadana de acatamiento y respeto a las órdenes emanadas del Gobierno, ¿en qué puede fundamentarse la sanción impuesta a los referidos patronos, representada en el Decreto aludido, por el deber impuesto a aquellos de indemnizar a dichos obreros?

Enjuiciada la cuestión bajo su verdadero punto de vista habrá de reconocerse, como dice muy atinadamente la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, que esas indemnizaciones no es al patrono al que incumbe pagarlas, puesto que actuó siempre con escrupuloso respeto a la ley y a los Poderes constituidos, sino al propio Estado, al Poder público que lo encarna, a la colectividad que representa, ya que por sucesos políticos de todos conocidos el Poder público ha cambiado de actitud ante unos hechos, rectificando su calificación y consiguientemente su conducta respecto a los mismos. Se trata de una cosa que el Poder público estima que beneficia a la convivencia general, y no puede ser otro que el propio Estado, y no sólo un sector nacional, el que atienda a ese interés común.

Como por otra parte el Decreto a que nos venimos refiriendo deja sin resolver la situación y despidos de los obreros colocados en aquellas circunstancias a quienes van a reemplazar los readmitidos, por lo que es seguro que aquéllos reclamarán también las indemnizaciones correspondientes, consideramos urgente que se aclaren por el Poder público estas cuestiones, que, planteadas en la realidad, agravan la ya difícil situación de la mayor parte de las industrias.

La solución que propugnamos, esto es, «que la indemnización corra a cargo del Estado», tiene en cierto modo su precedente en el Decreto de 4 de Julio de 1931, luego elevado a ley, por el que se acordó la readmisión de los despedidos por su participación en las huelgas declaradas en

los ferrocarriles, ya que el Estado aportó y sigue aportando las cantidades necesarias para cumplir dicha finalidad.

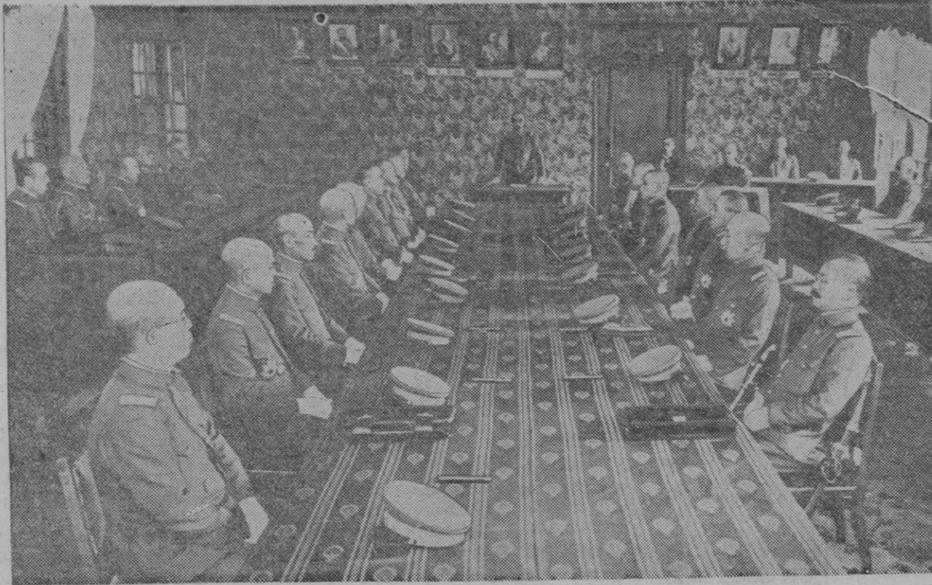
Restablecimiento de plantillas
Dispone el Decreto comentado que las entidades patronales obligadas a la readmisión de obreros habrán de restablecer las plantillas que estuvieron vigentes el 4 de Octubre de 1934. Tal medida reclama, a nuestro juicio, aclaraciones urgentes, pues es de justicia excepcionar de la misma ciertos y determinados casos, como, por ejemplo, el de las industrias, que por razón de la crisis de los negocios han tenido que reducir sus actividades y consiguientemente su personal después de la fecha que marca el Decreto; el de aquellas otras que en fecha posterior han reducido su personal por haber mecanizado su producción, y el de las industrias de temporada y que podían tener su apogeo el 4 de Octubre y su disminución en 1.º de Marzo.

Funcionamiento de las Comisiones llamadas a fijar las indemnizaciones
Sin poner en duda la rectitud e imparcialidad en su actuación de las Comisiones referidas, cuya constitución fija el Decreto, convendría a los intereses de todos el establecimiento de una segunda instancia o Tribunal de apelación para poder recurrir de los fallos de dichas Comisiones.

Por lo expuesto:
Suplico a V. E. se digne llevar al Consejo de ministros la propuesta de revisión del Decreto referido con las modificaciones que consignadas quedan.

Viva V. E. muchos años.

Segovia, 9 de Marzo de 1936.—El presidente, RUFINO CANO DE RUEDA.



He aquí una fotografía del Consejo de guerra celebrado en Tokio para juzgar a los oficiales del Ejército sublevados y en cuyo Tribunal, siete de sus miembros, se declararon solidarios con el movimiento insurreccional, retirándose de sus puestos

MANIFESTACION CONTRA EL FASCISMO EN GRANADA

Varios heridos y huelga general

Granada, 10 (11 m.).—Ante el local que ocupa Falange Española se estacionó un grupo de individuos que solicitó de la Policía que practicara un registro, efectuado el cual no dió resultado. No obstante, los grupos continuaron promoviendo un gran alboroto y dando gritos de distinta significación.

Poco después de las ocho de la noche, en el Campillo y en la plaza de la Marina, continuaron las algaradas, sonando de pronto numerosos disparos que partieron de diferentes sitios contra los individuos que gritaban contra el fascismo. Se produjo enorme confusión, atropellándose las personas y cayendo muchas de ellas al suelo que habían sido alcanzadas por los disparos.

En la Casa de Socorro recibieron asistencia facultativa Máximo Labella Guadix, de catorce años; Antonio Rivas Castillo, de veinte; José Sánchez de la Hoz, de veintiséis; José Fernández Cortes, de veinte; María Jiménez Ruiz, de treinta y seis; José Martínez López, de veintiocho, grave.

Parece que todas estas personas no habían intervenido en los alborotos.

Frente a la Casa de Socorro se estacionó numerosísimo público, que hacía acalorados comentarios. Parece que hay más heridos, pero no se han presentado en la Casa de Socorro ni en el hospital.

Con motivo de estos sucesos, por la noche se circuló el orden de declaración de huelga general, habiéndose

se retirado los taxistas de sus paradas.

Los periódicos de la localidad no se han publicado hoy, y los establecimientos de todas clases permanecen cerrados.

Ante los hornos de pan hay estacionadas largas colas. Puede decirse que el paro es completo en la capital, habiéndose fijado en diversos sitios pasquines invitando a la huelga general de veinticuatro horas.

Varias agresiones en El Ferrol

El Ferrol, 10 (11 m.).—Ayer, en la calle Real, a la hora en que el paseo estaba bastante concurrido, se produjo una colisión entre grupos de jóvenes de distinta ideología. Después un individuo se acercó al secretario del Juzgado de Instrucción don Miguel Cuervo Pita, y al preguntarle si desempeñaba el citado cargo, otros individuos se abalanzaron sobre el señor Cuervo, propinándole golpes. El secretario sacó una pistola, pero no pudo defenderse por haberse arrebatao sus agresores.

Más tarde, varios grupos agredieron a los tenientes de Artillería don Angel Suances, don José Montenegro, don Pelayo Navarro y don Manuel Bretón. Uno de los tenientes hizo un disparo al aire por temor a causar víctimas inocentes. La Policía busca a los agresores y en el asunto entiende la autoridad militar.

Ha llegado a La Coruña una sección de guardias de Asalto.

FLANDIN HA PROPUESTO LAS PETICIONES QUE SE HARAN A ALEMANIA

Si no se retiran las tropas, serán retirados los embajadores de los países firmantes del pacto de Locarno

FRANCIA HA ENVIADO MAS TROPAS A LA FRONTERA

París, 10 (2 t.).—Comunican de Epinal que las tropas de Cobertura de las guarniciones de Epinal, Remiremont y Saint Die, han salido de sus cuarteles para instalarse en las fortificaciones de la frontera.

La reunión de los firmantes del Pacto de Locarno

París, 10 (2 t.).—La Conferencia de representantes de las potencias firmantes del Pacto de Locarno se ha inaugurado a las diez y media de la mañana, en el salón del Reloj, el mismo en que fué firmado el Pacto Briand Kellog.

Los señores Flandin y Paul Boncour, asesores por el señor Leger, secretario general del Quid'Orsay; el señor Bergenton, director de política; el señor Massigli, director adjunto; el señor Dasdevant, juriscónsulto, y el señor Rochat, director del Gabinete del ministro de Negocios Extranjeros, integran la delegación francesa.

Al embajador de Italia, señor Cerutti, delegado de su Gobierno en la Sociedad de Naciones, acompañan los señores marqués de Talamo y Scammacca, consejero y primer secretario de la Embajada, respectivamente.

La delegación belga, presidida por

el señor Van Zeeland, está integrada por el conde de Kerchove, embajador de París; el señor Van Zuylen, director general de política en el departamento de Negocios Extranjeros; el vizconde de Landheere, jefe del Gabinete del señor Van Zeeland, y el señor Milla, juriscónsulto.

La delegación británica está formada por el señor Eden y lord Halifax, por sir George Clerk, embajador en París, y los señores Strang, jefe del servicio de la Sociedad de Naciones en el Foreign Office, y Malin, juriscónsulto.

Proposiciones de Flandin

París, 10 (2 t.).—Se ha sabido que el señor Flandin ha propuesto a los representantes de las naciones firmantes del Pacto de Locarno lo siguiente:

Primero. El envío a Alemania de una fuerte petición de que retire las tropas que ha enviado a Renania.

Segundo. Que los miembros del Pacto de Locarno se nieguen a negociar con Alemania, a menos de que las tropas sean retiradas de la zona del Rhin.

Tercero. Si Alemania se niega a retirar sus tropas, que se apliquen sanciones contra dicho país, empezando éstas por la retirada de los emba-

cos quieren la paz y harán los mayores sacrificios para mantenerla.

En medio de calurosos aplausos el ministro hizo observar que no hay nada de más peligro que el hacer creer a las masas que es inevitable la guerra.

Por su parte, el ministro no cree en una guerra inminente.

Alboroto en una reunión de camisas negras

Londres, 10 (2 t.).—En el curso de una reunión organizada anoche por las camisas negras, el señor Oswald Mosley pronunció un discurso a propósito del gesto de Hitler y declaró especialmente:

«Tomamos la situación tal como es. Aprovechemos la ocasión de paz que se nos ofrece. Fueron expulsados del local dos individuos. Al terminar el acto se produjo un enorme alboroto.»—United Press.

IMPRESION BURSATIL

En conjunto la Bolsa sigue estando bien. No quiere decir esto que hayan seguido las cosas como en la semana pasada. Se ha detenido un poco el alza que tan briosamente se había iniciado pero el movimiento de reacción continúa en numerosos sectores, si bien, en general, hay que insistir en que se va modulando más suavemente una tendencia.

Los explosivos que en la jornada del viernes cerraron tan bien, cedieron en la del sábado, volviendo a reaccionar en esta jornada del lunes, recuperando el cambio de 540. En los 'Feros' no hay cambios tan buenos. En contraposición se da la circunstancia de que hay para estos valores dinero muy abundante de contado.

En las obligaciones el ambiente sigue siendo bueno. La mejora de los cursos ni se generaliza ni se acentúa, pero no está mal esta tranquilidad.

Los fondos públicos, en general, dan muestras de firmeza. Todavía en las Deudas del Estado, no se normaliza el mercado, pero la posición en las contrapartidas va equilibrándose, mientras en Barcelona todavía la cosa está mejor, porque incluso suben cotizaciones. Aquí, por lo menos no hay variación. AGINARCO.

Del Gobierno civil

Llegada de guardias de Asalto

El señor Chacón de la Mata manifestó a mediodía a un redactor de este periódico que habían llegado de Madrid veinticinco guardias de Asalto, mandados por un oficial.

La llegada de estas fuerzas no tiene otra significación que la de prevenir cualquier incidente, aunque el señor gobernador cree que en ningún instante será alterado el orden.

De los sucesos del domingo

Se rogó a nuestro compañero se haga constar que en la referencia facilitada ayer en el Gobierno civil acerca de los sucesos ocurridos la noche anterior, se dijo, equivocadamente, que Ricardo Mateo González hizo los dos disparos desde la Penión Isabela, cuando la verdad es que fueron hechos en la calle.

Auto de procesamiento en el asunto Strauss

Contra los señores Lerroux (don Aurelio), Vinardell, Uzcudun, Galante y Gassa

Madrid, 10.—El juez señor Bellón que instruye sumario por la denuncia del judío holandés Strauss, ha dictado auto de procesamiento contra los señores Lerroux (don Aurelio), Vinardell, Uzcudun, Galante y Gassa.

Contra los señores Benzo y Valdía, que eran subsecretario de Gobernación y director general de Seguridad, respectivamente, al ocurrir los hechos denunciados, dictará el auto de procesamiento la Sala correspondiente del Tribunal Supremo.

A todos se les concede la libertad provisional.

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Especialista en enfermedades de corazón y pulmón

Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta, etcétera

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Colón, número 9

Teléfono 178

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 45 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

La Diputación permanente aprueba, por unanimidad, el proyecto de emisión de Deuda

Quedó pendiente para hoy el proyecto de lucha contra el paro

Madrid, 10.—Con asistencia de los señores Largo Caballero, Cantos, Carrascal, Martínez Barrio, Santaló, Lozano, Sánchez Albornoz, Guerra del Río y Goicoechea, se reunió ayer la Diputación permanente, presidida por el señor Alba, para tratar del proyecto de emisión de 350 millones de pesetas en Deuda del Tesoro. Este fué aprobado por unanimidad.

A las siete y cuarto de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente. El señor Carrascal manifestó que además de los vocales que habían asistido enviaron su adhesión al proyecto de emisión de Deuda, los señores Alvarez (don Melquiades), Irazusta, Rodríguez Pérez, Ventosa, y últimamente se había recibido un telegrama del señor Blasco (don Sifredo), en igual sentido, por lo cual hubo número suficiente para tomar acuerdo. El proyecto sobre emisión de Deuda fué aprobado por unanimidad.

Después se dió cuenta del proyecto que se refiere a los créditos destinados a la resolución del paro obrero. Pidió la palabra el señor Carrascal para manifestar que, como se había podido observar, la minoría popular agraria no había tenido inconveniente alguno en dar sus votos para aprobar el anterior proyecto de emisión de Deuda; pero en cuanto al segundo, sin juzgar para nada el fondo, aplicación ni orientación del mismo, solicitaban un tiempo mínimo para que pudiese ser estudiado el proyecto en cuestión, puesto que no lo conocían. Medida que estimaba necesaria, no obstante la actitud de la minoría popular agraria de mirar con sus mejores simpatías el asunto y estar siempre dispuesta a contribuir con sus votos a cuanto sea beneficioso para la clase trabajadora y a cuanto venga a resolver el paro obrero. Y a la vez hacía ver la conveniencia de que informase ante la Comisión el ministro de Trabajo, como más indicado, para ilustrar a la Diputación permanente sobre los diversos extremos que el proyecto abarca. La Diputación tomó en cuenta lo expuesto por el señor Carrascal, y acordó volver a reunirse hoy nuevamente, con asistencia del ministro de Trabajo, para

entender en el referido proyecto, cuyo estudio habían de hacer ayer los miembros de la Comisión.

El Decreto de emisión
El proyecto de Decreto-ley aprobado en la reunión de la Diputación permanente de Cortes dice así:

«Proyecto de Decreto-ley.—La ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1935, autorizó al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Tesoro al objeto de renovar, por una parte las Obligaciones que vencían en Octubre de dicho año, y de obtener, por otra, la cantidad efectiva necesaria para atender las necesidades del Tesoro; llevöse a cabo la primera parte de la operación, pero no se realizó la segunda, por lo cual es necesario re-

CAFES ROLON

validar una autorización que pudiera estimarse caducada, para que el Gobierno pueda reponer, en el momento oportuno, las disponibilidades de Tesorería, en cuya virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y con la previa aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en una o más veces, Deuda del Tesoro, con interés no superior al 4,50 por 100 anual libre de impuestos, amortizable en el plazo mínimo de dos años, para obtener, al tipo de negociación que exige el Consejo de ministros, la cantidad máxima de 350 millones de pesetas que se destinará a las necesidades de Tesorería.—Madrid, 9 de Marzo de 1935.—El ministro de Hacienda, GABRIEL FRANCO LÓPEZ.»

El de la lucha contra el paro
El otro proyecto que quedó pendiente para hoy es el siguiente:

«La urgencia de acometer la construcción de edificios públicos para coadyuvar a la solución del paro obrero, prevista en la ley de 25 de Junio de 1935, impone superar las dificultades nacidas de la inexpressión de alguno de sus proyectos, que no han logrado suplir disposiciones ministeriales dictadas con el propósito

de dar garantías eficaces a los préstamos de los organismos de Previsión y Ahorro, cuya cooperación se hace indispensable para la práctica de la ley en este punto, siendo, además, conveniente, prever la construcción de edificios públicos cuando no se considere aplicable la mencionada ley. Con tal finalidad se somete a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes el siguiente proyecto de Decreto-ley:

Artículo 1.º Las instituciones de Previsión Social y de Ahorro podrán conceder a los adjudicatarios de edificios públicos que se construyan con arreglo a la legislación contra el paro obrero o por acuerdo del Gobierno préstamos con el interés del 5 por 100 anual a amortizar en períodos que no excedan de cincuenta anualidades, siendo los gastos que la operación ocasiona de cuenta de los contratistas.

Art. 2.º El Estado abonará a las entidades mutuantes el importe de esos préstamos y sus intereses con entera independencia de las incidencias que pudieran surgir en relación con la ejecución de las obras y su recepción definitiva.

A tal efecto, el Estado consignará en el presupuesto de 1938 y en los sucesivos los créditos necesarios para el pago de las anualidades correspondientes a cada uno de los préstamos hasta su amortización, que estarán integradas por el capital e intereses correspondientes.

Las obligaciones que por amortización e intereses se contraigan en virtud de las autorizaciones anteriores, no podrán exceder en ningún caso de la cantidad de doce millones de pesetas anuales.

Art. 3.º Una vez concertado el préstamo, las entidades de Previsión Social y Ahorro abonarán al adjudicatario el 70 por 100 del importe de las certificaciones de obra ejecutada, previamente aprobado por el ministerio de Trabajo.

Art. 4.º Esta ley será aplicable desde su publicación en la «Gaceta de Madrid». El Gobierno, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictará las disposiciones precisas para la efectividad de ella.»

ca: que admiten el pagar lo que el Poder público pague, pero dentro de la división de las cargas del país entre todos los ciudadanos.

Con esto, también, los comerciantes y los industriales se darían por complacidos. Y por esto, y el detalle de la revisión que queda señalada, vucencia, que ha de precisarse, para la obra constructiva que se propone, de todos los concursos, podrá disponer, no de una clase deprimida y desorientada, sino de elementos generadores de riqueza, conscientes de su misión social, por vivir al amparo de las normas naturales del Derecho.

Por lo tanto, la Confederación de Entidades Económicas y Círculos Mercantiles de España celebraría que vucencia, dado el alcance que se atribuye al Decreto de 29 de Febrero, considerara este problema, más que accidente de la política de un Departamento ministerial, premisa a resolver por la responsabilidad personal de su obra de Gobierno.

Madrid, 7 de Marzo de 1935.—Por la Confederación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España, el secretario general, Eduardo García-Pando.»

Don Aurelio Lerroux detenido cuando se disponía a pasar a Portugal

Badajoz, 9.—La Policía de vigilancia en la frontera portuguesa tuvo la noticia de que algunas personas de relieve intentaban pasar la línea fronteriza.

A las pocas horas se presentó en el puesto fronterizo de Coyas un auto-

Dencás ataca a los hombres de la Generalidad

Y justifica su propia actuación durante los sucesos de Octubre

Barcelona, 9.—En los centros oficiales, a pesar de los rumores circulares de que el ex consejero de Gobernación, Dencás, no se encontraba en España, sino que esperaba la amnistía para venir a Barcelona, nos hemos asegurado de que dicho ex consejero se encuentra en esta ciudad y no se esconde de las autoridades, puesto que no ha mucho ha celebrado una reunión con ellas. En efecto, Dencás, después de visitar a varias entidades en las que tuvo gran predicamento antes del 6 de Octubre, se ha puesto en contacto con sus amigos y esta noche ha celebrado una reunión en L'Avenc Obrer Catalá, en la barriada de San Andrés y ante varios centenares de socios. Dencás ha pronunciado un discurso contestando a las acusaciones que le han sido dirigidas por los elementos de la Esquer-

Teatro Juan Bravo

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO
FEBRER y BLAY
presenta a los ases de la gracia
Noel Noel y Paulette Dubost
en la comedia de gran risa

Viva la compañía!
7,30 BUTACA, 0,80 10,45

Ve la preciosa película
Pasaporte a la fama

móvil procedente de Madrid, ocupado por don Aurelio Lerroux Romo de Oca, don Manrique Juñcal Lerroux y don Manuel Mealli Martí, quienes a las preguntas de los Policias contestaron que, en efecto, trataban de entrar en Portugal, en viaje de recreo.

Los agentes, antes de dejarles seguir el viaje, consultaron con el gobernador, quien al parecer consultó a su vez con el ministro de la Gobernación. La espera de unas horas produjo en el señor Lerroux visible irritación. Por fin se recibió la orden de que los expedicionarios volvieran hacia la capital de la República, probablemente reclamados por el juez señor Bellón.

Seguidamente los expedicionarios emprendieron el regreso a Madrid, escoltados por dos policías.

encargado la construcción de una mina subterránea que fuera desde el edificio de la Consejería de Gobernación al cuartel de Atarazanas para volarle, pero se le olvidó construir un muro de contención, sin el cual, en caso de haber intentado volar el cuartel, se hubieran producido gravísimos daños, sin conseguir quizás el propósito indicado.

Alude luego a la campaña que le hacen varios elementos destacados de la Esquerda, por juzgarle responsable del desenlace de los sucesos de aquella noche, y concretamente se refiere a Trabal, diciendo que la actitud de éste resulta incongruente, pues cuando vió que el movimiento estaba a punto de estallar, fué a ofrecerse para ocupar el puesto de más peligro. Este ofrecimiento lo utilizó Dencás pidiéndole dinamita para el ejército libertador, y le entregaron 200 kilos pocos días antes del levantamiento.

Dencás dirige duros ataques a los que forman actualmente el Gobierno de la Generalidad, acusándoles de haberse rendido sin hacer nada para resistir ni esperar a que funcionaran los elementos de que disponían.

Uno de los del auditorio le interrumpió preguntándole por qué estas declaraciones no las había hecho en el libro en que explicó el movimiento de Octubre, y el orador contestó rápidamente manifestando que entonces hubiera puesto en peligro la actual amnistía, y ahora que no hay peligro no tiene miedo de decirlo. Terminó declarándose separatista y afirmando que está dispuesto a trabajar incansablemente por el triunfo de su ideal.

incluso desde hace más de un año—perciban las indemnizaciones autorizadas, a pesar de que éstas sólo se concedan a los obreros actualmente no readmitidos. Hay, en fin, como respuestas a razones, que los patronos fundan en principios generales de Derecho, amenazas de multas cuantiosas y de cárcel.

¿Qué puede representar todo esto? Algo peor que la retroactividad en las leyes civiles: la supresión de todo sentido jurídico en España.

Si los comerciantes, si los industriales ven que no se respeta el principio generalmente aceptado de que las leyes no pueden tener efecto retroactivo, es decir, que carecen de eficacia para modificar los derechos y deberes mantenidos y señalados por la legislación anterior respecto de las personas que los habían adquirido o venían obligadas a cumplirlos, ¿qué garantía podrán encontrar en su profesión, ya sea medio único de vida, ya finalidad creadora de su espíritu de empresa?

Si los comerciantes, si los industriales ven, además de la retroactividad generalizada por los turnos de los modos y criterios políticos, que las leyes se desbordan, no sólo para destruir su propio fauce, sino para borrar, también, el de las demás, ¿qué confianza podrán tener en el Estado, ni qué posibilidades de un crédito público firme y permanente?

Pero los comerciantes y los industriales, excelentísimo señor, por conservación propia, por el bien de España, quieren preservarse contra esto. Se ha pedido, y lo solicitamos también nosotros, que se revise el Decreto de 29 de Febrero, y que las indemnizaciones que hayan de pagarse lo sean por cuenta del Estado.

Respetándose las consecuencias de la crisis económica, las especializaciones técnicas necesarias, las situaciones de hecho y de Derecho consumadas por sentencias firmes, los comerciantes y los industriales quedarían satisfechos en lo que entienden como principio de continuidad en el sentido legal.

Y en lo restante, al pedir que las indemnizaciones las pague el Estado, declaran, por ser profesionalmente apolíticos—al menos los que esta Confederación representa—, lo que quizá no se concedería por la políti-

un palo en Granada y que abone daños y perjuicios. —¿Qué tiene usted que con- pregunta el magistrado. —Que ese compadre es un niador. —¿Cómo! ¿Niega usted haber dado un palo? —No, señor; lo que niego es bérsele dado en Granada. —¿No fué en Granada? —No, señor; fué en la cabeza. ***

Una vieja gitana se acerca a la cárcel y le dice al director de la prisión: —Señor, estamos pasando un viernes muy frío. Déjele salir a la calle.

—¿Por qué está en la cárcel? —Por robar un cerdo; si yo fuera persona inútil que no vale para nada, —Y si no vale para nada, ¿qué quiere usted que salga? —Es que estamos otra vez en la cárcel. ***

DE COCINA
Pescado en salsa de almendra
Después de bien escamado el pescado se corta en ruedas. Se sofríto con buen aceite, poniéndole ajo machacado, cebolla picada y perejil. Se cuecen aparte unas almendras, se muelen y se echan en el luego el pescado; se revuelve con cuidado para que no se quemara por último, se sazona con sal, pimienta y se sirve en su salsa.

Capón relleno
Un capón, muerto de tres días, muy grande, se cuece ligeramente con sus menudos y despojos. Se éstos mezclándolos con migas de pan mojada en nata, cien gramos de tequilla, perejil, cebolleta, puerro, Málaga sin grano, piñones, sal, pimienta y tres yemas de huevo. El relleno ha de formar una masa compacta, aunque no dura. Se rellena el capón y se untan por fuera con manteca, y cuando esté dorado vuelve a empanar y colocar en el horno.

Hundimiento de diez viviendas en Cantillana

No han ocurrido desgracias personales
Sevilla, 9.—El alcalde de Cantillana, acompañado de una Comisión de vecinos, ha visitado esta mañana al gobernador para darle cuenta del hundimiento de diez viviendas a las 11 de la mañana. La Comisión de vecinos vir socavaron sus cimientos. La Comisión en Cantillana por este motivo grave, y parece que el gobernador visitará rápidamente a dicho pueblo personal técnico para estudiar la situación. También hizo entrega de una suma de 500 pesetas para las familias perjudicadas.

Muere un obrero y resulta herido en una explosión

Tarragona, 9.—Comunican de Tarragona que cuando los obreros Juan Sabaté Pla y Francisco Francés, que pena se hallaban limpiando un depósito de sulfuro en la fábrica de azufre de orujo de Tomás Homedes, en la carretera de Santa Bárbara, se produjo una explosión, que tuvo lamentables consecuencias. Juan Sabaté Pla resultó con graves heridas, que falló al ingresar en su domicilio. Su compañero se encuentra en grave estado.

La implantación de la Reforma Agraria en Toledo

Un crédito de cien millones de pesetas

Toledo, 9.—Merced a gestiones realizadas por los diputados a Cortes señores Palomo y Alvarez Ugena, ha conseguido que el Gobierno conceda un crédito con cargo al presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, por la cantidad de cien millones de pesetas, para implantar en esta provincia la Reforma Agraria.

Cuatro equipos de ingenieros agrónomos, con sus ayudantes, están preparados para realizar los trabajos precedentes en las cuatro zonas en que ha sido dividida la provincia.

Mañana, los ingenieros y ayudantes saldrán para sus respectivas demarcaciones, a fin de empezar con la máxima actividad los trabajos preparatorios.

Pérdida de un pendiente de oro en la plaza de la Rubia a la plaza Mayor. Se ruega su devolución en la plaza de la Rubia, 13, donde se gratificará.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES
El objeto de fabricación humana más antiguo que se conoce es un collar estealita, hallado en una tumba egipcia, que se supone haber sido cerrada hace la friolera de seis mil quinientos años.

Entre los tuaregs, tribu mora de Argelia, se considera vergonzoso para un hombre el besar a una mujer, por íntimo que sea el parentesco o relaciones que con ella tenga.

En el Estado de Maryland (Estados Unidos), todo acusado puede elegir entre ser juzgado con Jurado o sin él. Es curioso que la inmensa mayoría prefiere entenderse con los jueces solos.

Se han estudiado más de doscientos casos de personas constituidas «al revés», es decir, que tienen los pulmones, el corazón, el hígado, el estómago, etc., al lado contrario de los demás mortales.

Al parecer, esta colocación anormal de los órganos no trae consigo complicación alguna ni causa molestia a los afectados.

Las nevadas son un fenómeno desconocido en el 70 por 100 de la superficie terrestre.

CONOCIMIENTOS UTILES
Cuando se compra un paraguas

CHISTOLOGIA
—Señor juez: este hombre me dió

CASA COLOMBA
MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).—Segovia
TELEFONO 315
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

Un escrito al jefe del Gobierno acerca de la readmisión de obreros

Le suscriben la Confederación de Entidades Libres y Círculos Mercantiles

Madrid, 10.—La Confederación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

Excelentísimo señor: Esta Confederación, que no tiene por costumbre ser vehículo de pasiones, que procura siempre conducirse por un criterio y un camino propios, ha esperado, sin opinar, a conocer las normas con que hubiera de aplicarse el Decreto de 29 de Febrero último, referente a la readmisión de los obreros que se encuentran despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas. Hemos leído las órdenes del ministerio de Trabajo de 2 y 3 del actual, tan insuficientes, contradictorias y parciales como el Decreto de que tienen origen; hemos visto, también, los informes de organismos tan prestigiosos por su carácter, su actuación y las personas ilustres que los representan, como son las Cámaras de Comercio e Industria de la provincia de Madrid, y como de unos documentos—los ministeriales—resulta, frente al espíritu conciliador de los otros—los de las Cámaras—un principio de quebranto para la economía española que aún no tuvo remedio, un quebranto mucho mayor de lo que puedan suponer materialmente las indemnizaciones y el restablecimiento de las plantillas de 1934, mucho mayor porque se hiera el estímulo espiritual de quienes crean y desarrollan las riquezas del país, hemos creído innecesario esperar más, y preciso dirigiros a vucencia, para someter a su alta consideración determinadas observaciones.

Se ha pedido por las Cámaras de Comercio e Industria de la provincia de Madrid una revisión del Decreto y que las indemnizaciones sean pagadas por el Estado.

Esta Confederación pide lo mis-

mo. Y lo solicita, porque aun admitiendo que sea «indiscutible» lo que tiene de criterio político la referida disposición, se precisan bastantes excepciones.

Hay la arbitrariedad de que carezca de valor para las readmisiones ordenadas por el Decreto de 29 de Febrero—artículo 1.º—, cuando únicamente se recogen como causas las «ideas y las huelgas políticas», dejando a salvo las demás, el principio consagrado en Derecho de que «nadie puede ser condenado sin ser oído y quedar vencido en juicio», y de que este principio, sin embargo, sólo se respeta para el trámite de establecer lo que se haya de indemnizar—artículo 2.º del Decreto y párrafo sexto de la disposición segunda de la Orden de 2 de Marzo—. Hay situaciones de hecho y de derecho plenamente consumadas por sentencias firmes que no se pueden enervar. Hay confusiones que juzgan la persona física o natural, y aun la jurídica, de igual naturaleza que la «profesión en ejer-

CAFES ROLON

cicio», única que obliga, pero que puede haberse abandonado y sustituido en todas o cualquiera de sus múltiples modalidades por imperio ineludible de la crisis. Hay criterios que no admiten la pérdida de la personalidad profesional, ni aun dándose el caso de que el patrono sea baja en la tributación correspondiente—actividades complementarias y afines—para dar así por cierta la obligación de readmitir. Hay la exigencia de ser readmitidos por parte de obreros colocados desde hace tiempo con el mismo jornal, sólo por obtener que los patronos les indemnicen, aunque antes no quisieran reintegrarse a sus antiguos trabajos. Hay la pretensión de que obreros reintegrados con anterior-

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cinco a siete
CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

DESPUES DE LA OCUPACION DE RENANIA

El Gobierno francés no quiere llevar a cabo una acción militar contra Alemania

El señor Flandin dice que la política francesa es pacífica cien por cien

La ocupación de Renania en la Cámara francesa

París, 10 (3 t.)—Esta tarde, en la Cámara de diputados, el presidente del Consejo francés señor Sarraut, ha hecho unas declaraciones sobre la ocupación de Renania por las tropas alemanas.

Declara el jefe del Gobierno francés que Francia está perfectamente dispuesta a someter el asunto al arbitraje, pero nunca podrá aceptar la sustitución de la ley internacional por la de la fuerza y la existencia de un hecho consumado.

Desmintió el señor Sarraut que Francia rechazara las ofertas hechas por Alemania pidiendo una entente entre los dos países. Añadió que Francia siempre estuvo dispuesta a escuchar cualquier proposición encaminada a mejorar las relaciones políticas y económicas entre las naciones de Europa.

El ministro de Relaciones Exteriores inglés Anthony Eden, ha telefonado al presidente del Consejo inglés señor Stanley Baldwin, para informarle de la insistencia por parte de los franceses sobre la aplicación de sanciones económicas y financieras contra Alemania, pero haciendo resaltar que Francia no ha pedido la aplicación de sanciones militares.

Se sabe que el señor Flandin ha asegurado al señor Eden que la política francesa es pacífica cien por cien y no está encaminada a producir ningún conflicto.

La declaración del jefe del Gobierno francés ante la Cámara

París, 10 (4 t.)—La declaración que el señor Sarraut leerá esta tarde en la Cámara será un documento de gran interés desde el punto de vista francés, y más aún desde el internacional.

A continuación declaró el señor Sarraut: Nosotros todavía estamos dispuestos a poner nuestras fuerzas morales y materiales a disposición de la ley para impedir tal catástrofe, que significaría el fin de la civilización europea. Nosotros no pedimos más que en este esfuerzo en pro de la paz tengamos el apoyo de los países que pusieron sus firmas en el Convenio de la Sociedad de Naciones. Nosotros pedimos que estas potencias cumplan con sus obligaciones. El Gobierno francés no rechaza las negociaciones que pudieran consolidar el porvenir de la paz y mejorar las relaciones francoalemanas dentro del marco de una Europa tranquila y pacífica, pero Francia no puede negociar bajo la amenaza de la violencia y la renuncia de firmas libremente otorgadas.

LA CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL PACTO DE LOCARNO. ACTITUD IRREDUCIBLE DE FRANCIA

París, 10 (3 t.)—La Conferencia de los representantes de los países firmantes del Tratado de Locarno ha terminado a la una de la tarde. Se publicó un comunicado oficial, diciendo que había habido un cambio de impresiones entre los diversos delegados y que continuarán sus conversaciones, quizás esta noche en París, pero de todos modos en Ginebra mañana.

Poco después del mediodía el embajador inglés, sir George Clerk, abandonó la reunión y marchó a la Embajada británica, desde donde se dio, extraordinariamente, que celebró una conferencia telefónica con su Gobierno, al que probablemente pidió nuevas instrucciones.

En los círculos bien informados se sabe que Francia ha mantenido una actitud irreducible en la conferencia celebrada hoy, después de haberse asegurado del completo apoyo de sus aliados de Europa central y de Polonia.

La Conferencia de los firmantes de Locarno. Lo que dice el comunicado oficial

París, 10 (4 t.)—De la Conferencia de Estados firmantes del Tratado de Locarno ha sido facilitada a la Prensa un comunicado oficial.

Al abrir la sesión, el señor Flandin dio la bienvenida a los delegados y precisó que la reunión tenía por fin cambiar informaciones y determinar la situación, pero que no se proponía resolución alguna, ni se tomaría ninguna decisión antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. Definido así el procedimiento, los diferentes delegados expusieron sus puntos de vista. Este cambio de impresiones continuará en París esta tarde, o en todo caso en Ginebra, donde los delegados volverán a encontrarse mañana.

El señor Sarraut ha querido discutir punto por punto los argumentos contenidos en el memorándum alemán. Francia recuerda una vez más el espíritu de conciliación que no dejó de probar desde hace largos años, y al que no ha dejado de oponerse la política del hecho consumado practicada por el Reich.

El jefe del Gobierno francés termina declarando que Francia no puede aceptar la continuación de tal estado de cosas.

UNITED PRESS YUGOSLAVIA

Se teme un golpe de Estado Viena, 10 (2 t.)—Un despacho del corresponsal en Belgrado de la Agencia austríaca oficiosa indica que el Gobierno presidido por Milán Stoyadinovitch teme un golpe de Estado por el ministro de la Guerra, general Zhivkovitch. Dice el corresponsal que «el domingo se adoptaron extensas medidas de precaución en Belgrado».

UNITED PRESS ESTADOS UNIDOS

Vive el hijo de Lindbergh Trenton, 10 (2 t.)—Una carta firmada por Carl Tetzler, declarando poseer la prueba de que el niño Lindbergh se encuentra aún en algún punto de la América del Sur, ha sido entregada a la Policía. Se insiste sobre la necesidad de aplazar la ejecución de Hauptmann hasta que se haya esclarecido esta circunstancia.

La huelga de ascensoristas Nueva York, 10 (2 t.)—Los esfuerzos para llegar a un acuerdo en la huelga de empleados de edificios han fracasado, por lo que han decidido éstos ampliar hoy la extensión de la huelga.—United Press.

UNITED PRESS

NOTAS POLITICAS

Huelgas parciales en Gijón y en Oviedo Madrid, 10 (4 t.)—Al recibir esta tarde el subsecretario de Gobernación señor Cremades, a los periodistas, les manifestó que en Gijón se había declarado en huelga un centenar de obreros del muelle trasatlántico, y en Oviedo también se había declarado en huelga una pequeña parte del Ramo de la construcción.

Se ha solucionado—añadió el subsecretario—un conflicto obrero que había planteado en Calzada de Calatrava (Ciudad Real), por falta de trabajo. Dicho conflicto ha quedado arreglado mediante un completo acuerdo entre patronos y obreros, presididos por un delegado del gobernador.

El señor Barcia a Ginebra. Rectificación a unas informaciones sobre el Pacto de Locarno

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Estado, y les manifestó que esta noche emprende su anunciado viaje a Ginebra. Pernochará veinticuatro horas en París y luego marchará a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Añadió que tenía interés en rectificar ciertas informaciones publicadas en los periódicos de la noche de ayer, en relación con el Pacto de Locarno.

En dichas informaciones se dice que el Gobierno, en el Consejo celebrado por la mañana en Palacio, había examinado, entre otros, el artículo 17 del mencionado Pacto, siendo así que éste no tiene más de diez artículos. Por lo demás, el artículo de referencia se refiere a los extremos de conciliación entre Bélgica y Alemania.

UNITED PRESS

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Sevilla se han producido nuevas inundaciones

Douglas Fairbanks a Sevilla Valencia, 10 (4 t.)—A las nueve ha salido hacia Sevilla, en el avión en el cual llegaron ayer tarde, el actor cinematográfico Douglas Fairbanks, acompañado de su joven esposa Asley y de otros señores.

La huelga en el puerto de Musel Gijón, 10 (3 t.)—En los muelles locales se trabaja normalmente y no se extenderá hasta ellos el conflicto en tanto no se pretenda cargar o descargar buques que lo venían haciendo en el puerto exterior.

A las cinco de la tarde reunirá el alcalde al Comité de huelga y a una representación de la Federación Patronal para intentar hallar una fórmula que ponga término al conflicto. Las impresiones no son muy optimistas.

Se han restringido un tanto las expediciones de carbón de la cuenca minera que llegan por ferrocarril, de Langreo, con motivo del conflicto.

Gijón, 10 (4 t.)—La huelga planteada al contratista del muelle trasatlántico en el puerto del Musel por los obreros del Ramo de la construcción, se agravó porque la entidad contratante ha presentado un escrito a la Junta de Obras del Puerto solicitando la rescisión del contrato por la superioridad. Se funda esta decisión en que la Junta hace seis meses que no le abona las obras construidas.

Los obreros que trabajan en dichas obras son unos ciento diez.

El conflicto planteado en el puerto de Valencia Valencia, 10 (4 t.)—El gobernador civil de esta provincia, don Braulio Solsona, ha llegado esta mañana de Barcelona.

El secretario general del Gobierno habló con los periodistas del conflicto planteado en el puerto por las tripulaciones de cuatro buques pertenecientes a la Casa Chavarrí, de Bilbao, alegando que la Empresa no cumple exactamente las bases de trabajo que tienen firmadas. Los tripulantes de los referidos barcos se han declarado en huelga, dejando apagar las calderas, por lo que están inmovilizados. Este conflicto lo debieron de haber planteado en Bilbao y no en Valencia, en donde la Empresa sólo tiene como representantes a los capitanes de los buques, que carecen de atribuciones para solventar estas divergencias.

En las conversaciones mantenidas para ver de zanjar la cuestión, se propuso como solución que los fuera costado a los obreros el viaje a Bilbao para que pudieran tratar directamente con la Empresa, o bien que los representantes de ésta se desplacen a Valencia, no habiendo recaído todavía ninguna determinación sobre el caso, pero lo cierto es que los referidos barcos continúan sin descargar y ocupan un sitio en el muelle en estos tiempos de enorme tráfico para la exportación, mientras que hay varios buques esperando en la bocana del puerto para ocupar el sitio que ya debía estar libre. Por esto son graves los perjuicios que se vienen irrogando a todos.

INFORMACION DE CATALUÑA

El consejo de Trabajo se refiere a las consecuencias del Decreto de readmisión de obreros

Manifiestaciones del consejero delegado de la Generalidad Barcelona, 10 (3 t.)—Esta mediodía, al recibir el consejero delegado de la Generalidad, señor Gassol, a los informadores, se refirió a la visita que hizo ayer al señor Companys, diciendo que éste se encuentra completamente restablecido y que se reintegrará plenamente a las funciones de su cargo antes del próximo jueves, agregando que había convocado, por encargo suyo, al Gobierno de la Generalidad, para el próximo sábado.

Un informador le preguntó si los consejeros de la Generalidad continuarán siéndolo después de la apertura del Parlamento de la República.

—De este problema—repuso—no hemos hablado ni con el director del partido ni con el presidente. Ya he visto las fantasías que sobre el mismo se han publicado en Madrid y en esta ciudad, en las que se hace alusión a una conversación que no ha existido, cosa muy comprensible, si se tiene en cuenta que los acontecimientos políticos, lo mismo en Cataluña que en el resto de España, se han producido tan aceleradamente que toda la posibilidad ha estado concentrada en los asuntos que tienen un verdadero interés político.

Terminó anunciando que esta tarde saldrá para Madrid el consejero de Hacienda, señor Esteve, quien se reunirá con el señor Comorera, que se encuentra en la mencionada capital, con objeto de resolver con el Gobierno de la República los problemas que se derivan de la derogación de la ley del 2 de Enero.

Las consecuencias del Decreto de readmisión de obreros Barcelona, 10 (3 t.)—Hablando con los periodistas el consejero de Trabajo señor Barrera, ha manifestado que había recibido la visita de los representantes de todas las entidades económicas de Barcelona, que al mismo tiempo que le han saludado le hablaron de las consecuencias que se derivan del Decreto de readmisión de obreros.

Añadió que le habían visitado también varias Comisiones de obreros y obreras de distintas fábricas para hablarle de los conflictos que plantea la aplicación de dicho Decreto.

Entre estas Comisiones—agregó—me ha visitado una formada por los obreros de la Casa Vila, que no quieren el reintegro de los contra maestros, habiéndoles manifestado que yo tengo el deber de hacer cumplir la ley, y como se trata de una cosa legal, tengo que cumplirla, a pesar de las resistencias que a ello se opongan.

Luego manifestó que había quedado resuelto el conflicto que había pendiente en la tenería moderna fran-

Se intensifican las gestiones para ver de encontrar solución al conflicto.

Jóvenes derechistas agredidos. Dos heridos

Bilbao, 10 (4 t.)—Hoy se ha tenido conocimiento en Bilbao de otra agresión política registrada el domingo en Gordejuelas. A eso de las nueve, cuando por el barrio del Pontón se dirigían a sus domicilios unos jóvenes de significación derechista, fueron abordados por un nutrido grupo de individuos de izquierda que les acometieron de improviso a palos y pedradas, sonando varios disparos. Dos de los agredidos resultaron heridos y fueron recogidos por otras personas que les asistieron en una casa próxima adonde fué llamado el médico titular. Se llaman los heridos Ignacio Fraguas y Silvino Vadillo. El primero tiene lesiones de carácter reservado y el segundo graves. Los Miñones y la Guardia civil se han puesto en Movimiento, practicando detenciones de supuestos participantes en el hecho.

Nuevas inundaciones en Sevilla Sevilla, 10 (4 t.)—Otra vez el temporal de lluvias se ha iniciado en Sevilla con gran intensidad, inundándose algunos puntos bajos de los alrededores de la ciudad.

Esta mañana la Junta especial de auxilio a los damnificados, constituida por todas las autoridades, ha enviado camiones al sitio llamado Cruz de la Vereda para auxiliar a los ciegos y trasladarlos a lugar seguro.

El Guadalquivir ha vuelto de nuevo a subir de su nivel ordinario, inundándose los muelles bajos. Esta tarde será cerrado a la navegación.

co-española, de Mollet, y que la habían visitado los patronos y obreros panaderos para rogarle que sea exigido el cumplimiento de las bases de trabajo y legislación social.

Por el mal tiempo aplaza su viaje el aviador Menéndez Barcelona, 10 (3 t.)—Para esta mañana estaba anunciada la llegada al aeródromo del Prat del aviador cubano Menéndez Peláez, que ha de ser huésped de honor de esta ciudad durante los días que en ella permanezca, para asistir a los actos que en su homenaje se han organizado. Esta mañana, en el Aero Club de Cataluña, se han recibido noticias telegráficas dando cuenta de que, debido al mal estado del tiempo, el aviador Menéndez no ha podido salir de Madrid y que emprenderá al fin el viaje tan pronto como pueda despegar el avión sin dificultades, cosa que probablemente tendrá lugar hoy o mañana.

Badía, presidente de la Central de Estat Catalá Barcelona, 10 (3 t.)—Los socios de la Central de Estat Catalá, establecida en la calle de Gerona, número 2, se han reunido en Asamblea extraordinaria para proceder a la elección de la nueva Junta. Por una mayoría de doscientos votos eligió presidente dicha entidad al ex jefe superior de Policía de la Generalidad, don Miguel Badía, derrotando la candidatura que patrocinaba el director de la Esquerra, en la que figuraba un hijo del alcalde, señor Pi y Suñer.

El partido radical de Barcelona Barcelona, 10 (3 t.)—La Asamblea del partido radical aprobó las siguientes conclusiones: Dedicar un sentido homenaje a los héroes que murieron en Cataluña el 6 de Octubre, defendiendo a España y a la República. Proceder acto seguido a una reorganización completa del partido, en cuanto dependa del organismo local, y, finalmente, solicitar del Comité nacional que convoque cuanto antes la Asamblea nacional del partido para tratar de las normas a seguir en lo sucesivo y proceder a una reorganización a fondo del mismo.

Vendo ternera holandesa de ocho días. Para tratar, Fernández Jiménez, 16 y 18, vaquería, Segovia.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Features a muscular man holding a bottle. Text: SALUD VIGOR ENERGIAS se obtiene con este poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y que con su medio siglo de éxitos ha salvado millares de seres de la ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA. HIPOFOSFITOS SALUD es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra estreñimiento. No irrita ni cansa. Pídale en farmacias.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Las tropas italianas siguen avanzando Comunicado oficial Roma, 10 (2 t.)—El mariscal Badoglio telegrafía: «En el frente eritreo y en el de Somalia, nada de particular que señalar.

La lucha en Abisinia Asmara, 10 (2 t.)—Las legiones italianas han avanzado más hacia el corazón de Etiopía, dirigiéndose con rumbo a los nuevos objetivos a lo largo de todo el frente del Norte.

Los aviones han realizado numerosos vuelos de reconocimiento sobre un área bastante extensa, y han arrojado comestibles a las columnas en marcha.

La brigada de tropas indígenas de Eritrea, que cruzó el río Tacazze el sábado, se encuentra ahora al Sur, intentando colocar una cuña en el territorio ocupado por el enemigo.—United Press.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica, 679.5 Dirección del viento, Sur Este. Temperatura máxima, 10.8

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica, 665.5 Dirección del viento, Sur. Temperatura mínima (protegido), 1.0 Pronóstico del tiempo, lluvioso.

Lea usted EL ADELANTADO

Vaca desaparecida Del mercado de Zarzuela del Monte, pelo rojo oscuro, cuerna regular, lleva cencerro. Quien sepa su paradero o avisara a José de Andrés, en Lastras del Pozo (Segovia), el que abonará gastos y gratificará

Se traspasa el ventorro de San Pedro Abanto, término de Zamarramala, por no poderle atender su dueño. Para tratar, en el mismo.

Se a quila local para tienda en la calle Infanta Isabel, número 11, principal. Informará don Santiago Barroso.

CAFES ROLON

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes electra la más rápida VEINTE COPIAS A LA VEZ

Mercedes Expres núm. 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL al alcance de todos

Calculadoras "LIPSIA," sumadoras para todas las operaciones Se hacen cambios por máquinas usadas Pídale a prueba al representante general para España REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid

CAFES ROLON

Advertisement for hemorrhoids: HEMORROIDES!! Su curación inmediata SIN MEDICAMENTOS!! SIN MOLESTIAS!! ALGO NUEVO Y SENSACIONAL. Detalles gratis enviando cumplidamente el Boletín adjunto a Keptá, Apartado 1.254.—MADRID. Domiciliado en... provincia de... calle de... número... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

EN EL BANCO CASTELLANO IICALVOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 6, a las cuatro de la tarde, se efectuó en el domicilio social del Banco Castellano, la reunión anual de sus accionistas para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la Junta don Vicente Moliner, acompañado en la Mesa por los señores Zurita, Garrán, Guillén, Matanzas, Loras, Miguel y Arias; el consejero de la cursal de Palencia, señor Calderón, y el director-gerente, señor López Argüello.

Leídas por el secretario la convocatoria de la Junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la Junta general anterior, que fué aprobada, se procedió por el mismo a la lectura de la Memoria y balance de 1935.

Comienza la Memoria del Banco diciendo que la situación económica del mundo ha presentado en el año 1935 cierta apariencia de estabilidad por la fijeza de los cambios de las principales monedas, bienestar de las Bolsas, mejoría de precios, disminución del paro obrero y aumento del comercio internacional. La crisis parece estacionada, esperando, sin duda para resolverse, a que los fueros de la autarquía económica, que aún perduran, sean sustituidos por una libre y cordial relación entre los pueblos, que, en beneficio recíproco, les permita alcanzar el pleno desarrollo de sus economías.

En España, el año 1935 se ha caracterizado por un franco resurgimiento financiero, que no ha logrado extenderse a los demás aspectos económicos. Han aumentado las cuentas corrientes y libretas de ahorro de la Banca, y ante esta abundancia de disponibilidades, con vistas por otra parte a la conversión de Deudas del Estado, el Banco de España y la Banca privada bajaron el tipo de interés de sus operaciones.

El propósito de elevar las cotizaciones por el abaratamiento del dine-

ro alcanzó pleno éxito, sobre todo en los fondos del Estado, que mejoraron de valor durante el año en un 10 por 100 próximamente, capitalizando en el último cuatrimestre al 4 por 100, alrededor.

El total de emisiones de 1935 ascendió a 912 millones de pesetas, contra 1.117 en 1934. El Estado convirtió 2.765 millones de Deuda, obteniendo las conversiones un éxito completo. También se convirtieron durante el año 101 millones en valores de empresas industriales.

El presupuesto del Estado se liquidó con un déficit provisional de 416,10 millones de pesetas.

La actividad industrial parece querer resurgir durante el año, principalmente en la industria de la construcción, acertadamente estimulada por la ley contra el Paro. El número total de obreros parados en fin de Noviembre era de 806.221, contra 858.375 en igual fecha del año anterior.

La balanza mercantil exterior sigue siéndonos desfavorable. Los precios interiores no han tenido variación posible. Las aceptaciones impagadas registradas por la Banca ascendieron en 1935 a 64.468, contra 60.781 en 1934.

El cambio de la moneda ha estado prácticamente estabilizado al tipo medio de 48,40 para el franco francés; pero el retraso con que el Centro oficial de Contratación de moneda venía sirviendo las divisas, se ha agudizado hasta extremos inquietantes. Ello ha venido a colocar en primer plano este importante asunto, que, con la nivelación del presupuesto y el paro obrero, constituyen los tres grandes problemas que el año 1935 lega al 1936.

La cosecha de trigo en España—según la estadística de «El Norte de Castilla»—ascendió a 37,47 millones de quintales, contra 46,15 en el año anterior. Calculándose el consumo y siembra anual en 42,53 millones, hay un déficit de 5,06 millones, que ven-

drá a absorber el superávit del pasado año. La característica del año triguero ha sido la desorganización del mercado por exceso de intervenciones oficiales, que llegaron a paralizar las transacciones inmovilizando la cosecha. Parece llegado ya el momento en que el Estado deje en libertad al mercado, con las limitaciones mínimas que las circunstancias impongan.

La industria harinera ha tenido un año complicado y difícil, en el que las trabas gubernativas llegaron al máximo. La producción de harina, como la del trigo, se ha visto en la mayor desarticulación, siendo creencia general que no se normalizará mientras no cesen las intervenciones desorganizadoras.

El Banco ha comenzado a mecanizar sus servicios de contabilidad, teniendo ya implantado el nuevo sistema en el negociado de Caja de Ahorros de la central.

La cartera de valores del Banco, que ha tenido durante el año una gran mejora de valoración, arrojó un sobrante de importancia, por lo que, no siendo ya preciso el fondo de fluctuación de valores, éste, cuya cuantía en 31 de Diciembre de 1934 era de 408.983,58 pesetas, ha pasado a engrosar el fondo de previsión. Las reservas del Banco, a las que se destinan también 250.000 pesetas de los productos del ejercicio, alcanzan la cifra de 4.856.567,25, o sea el 80,94 por 100 del capital de 6.000.000 desembolsado.

Las utilidades líquidas del ejercicio han tenido un aumento de pesetas 202.348,65 sobre las obtenidas el año pasado. Los fondos ajenos en poder del Banco han tenido también un alza de consideración, lo que demuestra el crédito creciente del establecimiento. El dividendo activo es igual al del año anterior: 6 por 100, con impuestos a cargos del accionista.

En otro lugar de este número publicamos íntegro el balance del Ban-

co, con la distribución de los beneficios obtenidos.

Leída la Memoria, el señor López Argüello hizo una interesante ampliación verbal del texto de la misma, comentando la situación exterior e interior, y deteniéndose principalmente al exponer esta última en el grave problema del cambio de la moneda. Combatió con poderosas razones los tópicos que se esgrimen actualmente contra la Banca, cuya acción es tan beneficiosa para la actividad y el progreso nacionales. Encareció la fortaleza de la cartera de valores del Banco, que es un elemento principal en la solvencia y liquidez del mismo, y justificó que los aumentos de beneficios se hubieran aplicado íntegros al fortalecimiento de las reservas, porque la incertidumbre del porvenir en estas circunstancias aconsejaban esta prudente conducta. Terminó afirmando que la fuerte situación del Banco garantizaba para el futuro una marcha progresiva y floreciente. (Fué muy aplaudido.)

Puestos a discusión por el señor presidente la Memoria y balance, fueron aprobados por aclamación.

La Junta reeligió, también por aclamación, a los señores Loras, Zurita y Cervera. El señor Zurita dió las gracias, por sí y en nombre de sus compañeros reelegidos.

A propuesta de los accionistas señores Miñón y García, la Junta acordó un voto de gracias al Consejo, gerencia y personal por la gestión del ejercicio, y después de unas expresivas palabras del señor presidente, agradeciendo la asistencia y haciendo votos por la prosperidad del establecimiento, terminó el acto entre mutuas felicitaciones por la buena marcha y sólida situación del Banco Castellano.

Las cifras del balance que a continuación publicamos demuestran la solvencia de esta Institución banca-

Don Eduardo Rodríguez, con domicilio en Las Palmas (Gran Canaria), en medios, 12, espontáneamente se nos dirige como sigue:

«Señor Concesionario general del K. N. L. Apartado 10.040. Madrid.

Muy señor mío: Con la mayor alegría me es muy grato manifestarle que el uso de aplicación efectuado con su preparado K. N. L., me ha dado unos resultados sencillamente sorprendentes, no obstante haberlo preparado con agua fría, numerosos y fortísimos pelos que están saliendo; como esto no ofrece ya dudas, cumpliendo mi ofrecimiento, desde hoy recomendaré tan excelente producto entre mis numerosas amistades.

Le saluda atentamente y me es grato ofrecerme a usted atto. s. s. q. c. s. m. mado), Eduardo Rodríguez.

INFORMES GRATIS - Pago después del resultado DEVUELVANOS EL BOLETIN

Señor Concesionario General del K. N. L.
Apartado 10.040.—MADRID

Don domiciliado en
..... provincia de calle
..... desea recibir informes gratis del producto K. N. L., con calvicie.

NOTAS DE HACIENDA NOTICIA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don E. Vargas, 137,52 pesetas.
» M. Esteban, 45,83.
» J. Sarmiento, 201,16.

Al señor jefe de Telégrafos, 668,80.
Al señor habilitado de la Guardia civil, 2.552,97.

Conciertos de transportes

Por circunstancias que así lo aconsejan ha sido ampliado hasta el 31 del corriente el plazo para solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia el concierto para pago en el actual ejercicio del impuesto de transportes sobre viajeros y mercancías.

DE SOCIEDAD

El señor Onrubia, mejorado

Se halla bastante mejorado de la contusión que sufre en la cabeza y que le fué causada cuando se dirigía al Gobierno civil para interesarse por los detenidos con motivo de los sucesos del domingo, el directivo de Acción Popular don Angel Onrubia. Celebremos su alivio y vivamente deseamos su total restablecimiento.

Aniversario

Mañana, día 11 de los corrientes, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven don Mariano Castillo Rodríguez, agente de ferrocarriles que falleció en Venta de Baños.

Con tal motivo el funeral que se oficie, a las nueve de la mañana, en la iglesia de El Salvador, será aplicado por el eterno descanso del alma del finado.

Su esposa y padres agradecerán a sus amistades la asistencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, día 11, dará comienzo la novena en honor del glorioso Patriarca San José, en la mencionada iglesia, a las seis y media de la tarde.

Si alguna persona desea encargar algún día de novena, puede dar aviso en la sacristía.

CAFES ROLON

Se sirven cubiertos a precios reducidos

Se venden tres pares de ra...

Para verlas y tratar, con su...

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

Se vende vaca suiza recién par...

ta, juntas o separadas. Para tratar...

Estanislao Diaz, en Zamarramala.

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924) PASIVO

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
I. Caja y Bancos:			I. Capital	12.000.000	>
Caja y Banco de España.....	7.455.871,49		II. Fondo de reserva	5.000.000	>
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	4.559,55		III. Id. de previsión	1.779.475	69
Bancos y Banqueros.....	2.852.987,80	10.295.588	64		
II. Cartera:			IV. Acreedores:		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	12.944.952,77		Bancos y Banqueros.....	8.515.550,06	
Títulos... { Fondos públicos... 42.042.971,08			Acreedores a la vista.....	57.027.718,46	
{ Otros valores... 9.058.552,56		64.046.256	Acreedores hasta el plazo de un mes.....	25.771.590,38	
III. Créditos:			Acreedores a mayores plazos... 4.078.920,86		
Deudores con garantía prendaria.....	5.851.865,70		Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	>	75.595.779
Deudores varios a la vista.....	2.951.887,92		V. Efectos y demás obligaciones a pagar	560.718	14
Deudores a plazo.....	155.014,22		VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro	567.906	56
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	>	6.986.765	VII. Cuentas de orden y diversas	595.158	15
IV. Cupones y amortizaciones al cobro	557.995	80	VIII. Ganancias y pérdidas:		
V. Inmuebles	1.725.194	36	Remanente para el ejercicio próximo.....	77.091	56
VI. Mobiliario e instalación	55.574	75			
VII. Acciones en cartera	6.000.000	>			
VIII. Cuentas de orden y diversas	1.778.256	86			
IX. Depósitos de valores	91.571.409	66			
	57.856.611	65	IX. Depositantes de valores	57.856.611	65
TOTAL DEL ACTIVO	149.228.021	51	TOTAL DEL PASIVO	149.228.021	51

DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS	PESETAS	Cts.
Impuestos.....	55.445	94
Fondo de Previsión.....	250.000	
Amortizaciones.....	103.035	99
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.....	15.000	
Dividendo de 6 por 100 con impuestos:		
Repartido a cuenta en Julio, 5 por 100.....	Ptas. 180.000	
A distribuir contra cupón núm. 45 de la serie A y número 52 de la B, 5 por 100.....	> 180.000	560.000
Remanente para el ejercicio próximo.....	77.091	56
TOTAL	865.575	49

Valladolid, 31 de Diciembre de 1935.

V. B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
Vicente Moliner Vaquero.

EL DIRECTOR GERENTE,
Arturo López Argüello

P. EL INTERVENTOR,
José Orejón Rodríguez

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. COOP. ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a:

MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE

Don Juan Anocibar Mina
Barquillo, 25, moderno
MADRID